



<b>Clave y nombre de la Dependencia:</b>	1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
<b>Programa Presupuestario:</b>	U005 - Programa Integral para el Control de Plagas, enfermedades zoosanitarias e Inocuidad Pecuaria
<b>Resumen narrativo del nivel reportado:</b>	F - Contribuir a incrementar anualmente la actividad económica del sector primario del estado de Quintana Roo conformada por la agricultura, la ganadería, la acuacultura y la pesca mediante el apoyo con recursos para adquirir conjuntamente las necesidades de equipamiento, insumos, recursos y el cumplimiento de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que mejoran los ingresos y calidad de vida de los y las productoras.
<b>Indicador:</b>	PED16I1 - Índice de volumen físico del sector primario
<b>Método de Cálculo:</b>	Índice trimestral de la actividad económica estatal, volumen físico con base en 2013=100
<b>Trimestre reportado:</b>	Cuarto Trimestre
<b>Liga de Publicación del Medio de Verificación:</b>	<a href="https://sedarpe.qroo.gob.mx/fin-u005-control-de-plagas-enfermedades-zoosanitarias-e-inocuidad-pecuaria/">https://sedarpe.qroo.gob.mx/fin-u005-control-de-plagas-enfermedades-zoosanitarias-e-inocuidad-pecuaria/</a>
<b>Unidad Responsable del Indicador:</b>	21111.15.1.15.2421 - Dirección de Sanidad Animal
<b>Datos de las variables reportadas</b>	Índice de volumen físico del sector primario de Quintana Roo
<b>Numerador</b>	Índice de volumen físico del sector primario de Quintana Roo
<b>Denominador</b>	
<b>Descripción de los resultados</b>	<p>Este indicador tiene como meta anual inspeccionar 120 cabezas de ganado para el control de la movilización, este trimestre se atendió 120 de las 120 programadas del sector primario. El porcentaje alcanzado fue del 100%.</p> <p>Durante el ejercicio el porcentaje alcanzado fue de 100% ya que, de las 120 cabezas de ganado para el control de la movilización programadas, se logró inspeccionar las 120 cabezas de ganado del sector primario.</p>
<b>Tipo de evidencia</b>	Informe elaborado con información publicada por el INEGI

Firma

Mvz. María Rosa Laguna Sánchez

Dirección de Sanidad Animal